

ANEXO 3

CUOTAS DE ACCIONES AFIRMATIVAS EN LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DEL 01 DISTRITO ELECTORAL CON CABECERA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA

Partido político	Acciones afirmativas en el proceso electoral ordinario 2020-2021		Acciones afirmativas propuestas para la elección extraordinaria	
	Prop	Sup	Prop	Sup
PAN*	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna
PRI*	Candidatura indígena	Candidatura indígena	Candidatura indígena	Candidatura indígena
MC	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna
MORENA	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna
PNAO**	Candidatura indígena	Ninguna	Ninguna	Candidatura indígena
PES	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna
FXM	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna

* Los partidos políticos PAN-PNAO conformarán una candidatura común.

* El Partido Nueva Alianza Oaxaca presentó una candidatura indígena como propietario en el 01 Distrito Electoral Local; de la misma forma en la presente elección extraordinaria solicita el registro de una candidatura indígena en el lugar de la suplencia. No obstante lo anterior, dichas candidaturas no son computadas para las cuotas de acciones afirmativas, derivado que se contempla la fórmula de candidaturas de conformidad con lo establecido por los artículos 8 y 9 de los Lineamientos en Materia de Paridad de Género de este Instituto.

* El Partido Revolucionario Institucional participó en coalición con los partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática, en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, motivo por el cual se le contempla para que cumpla en esta elección extraordinaria, con su cuota de candidaturas indígenas.